



Anuncio de licitación

Número de Expediente **036-2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-07-2022 a las 13:02 horas.



Ampliación del IES Pau Casesnoves, TM Inca

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.574.071,85 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 1.826.942,26 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 1.509.869,64 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45214200 - Trabajos de construcción de edificios escolares.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MEN54G%2Bo4wfnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC)**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?lang=ca&coduo=2744>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3Qc2pa4c6oQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Edificio Naorte, Bloc A, 3º pis, porta 8. Parcbit. Carretera de Palma-Valldemossa km.7,4

→ (07121) Palma España

→ ES532

Contacto

→ Teléfono +34 971787370

→ Fax +34 971176942

→ Correo Electrónico contractacio@ibisec.caib.es

Proveedor de Pliegos

→ Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC)

Proveedor de Información adicional

→ Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/09/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Edificio Naorte, Bloc A, 3º pis, porta 8. Parcbit. Carretera de Palma-Valldemossa km.7,4
→ (07121) Palma España

Recepción de Ofertas

→ Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC)

Dirección Postal

→ Edificio Naorte, Bloc A, 3º pis, porta 8. Parcbit. Carretera de Palma-Valldemossa km.7,4
→ (07121) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/09/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Edificio Naorte, Bloc A, 3º pis, porta 8. Parcbit. Carretera de Palma-Valldemossa km.7,4
→ (07121) Palma España

Objeto del Contrato: Ampliación del IES Pau Casesnoves, TM Inca

- Valor estimado del contrato 1.574.071,85 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 1.826.942,26 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 1.509.869,64 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45214200 - Trabajos de construcción de edificios escolares.
- Plazo de Ejecución
 - 12 Mes(es)
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Mallorca
 - Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo social - Las indicadas en la letra M de los PCAP, y cláusulas concordantes.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- C*-4-Edificaciones(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - El DEUC, como declaración responsable, se halla bajo el régimen previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.
- No prohibición para contratar - El DEUC, como declaración responsable, se halla bajo el régimen previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Las incompatibilidades se extienden a los supuestos previstos tanto en la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares, y su Reglamento, aprobado por el Decreto 250/1999, de 3 de diciembre. El DEUC, como declaración responsable, se halla bajo el régimen previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El DEUC, como declaración responsable, se halla bajo el régimen previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El DEUC, como declaración responsable, se halla bajo el régimen previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
-

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Contratación indefinida entre determinada plantilla que ejecutará el contrato
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 5
 - Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 95
 - Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE
- ### Subcontratación permitida
- No se establece un porcentaje límite de subcontratación Si se subcontrata, se deben cumplir las determinaciones de los art 215 a 217 LCSP Ver letras M1b y Q (y cláusulas concordantes) de PCAP